



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL
PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 002 Barrancabermeja

Estado No. 19 De Viernes, 29 De Enero De 2021

RECUERDE: Para ver el auto notificado debe dar click en la casilla correspondiente de Auto/Anotación (resaltada en letras color azul)



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081318400220200023000	Procesos Ejecutivos	Lorena Patricia Acosta Toloza	Andres Felipe Velasquez Vargas	28/01/2021	Auto Rechaza - Demanda, No Habrá Necesidad De Ordenarse Desglose, Ni Devolución De Anexos, Toda Vez Que La Demanda Fue Presentada De Forma Digital
68081318400220200024200	Procesos Ejecutivos	Rudy Garcia Garcia	De Oficios , Rafael Monsalve Quintanilla	28/01/2021	Auto Rechaza - Demanda, No Habrá Necesidad De Ordenarse Desglose, Ni Devolución De Anexos, Toda Vez Que La Demanda Fue Presentada De Forma Digital
68081318400220200018900	Procesos Verbales	Alexander Moreno Soto	Amparo Isabel Navas Mejia	28/01/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Demanda Y Ordena Notificar A La Demandada

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 29 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


MARTHA PATRICIA BUSTAMANTE ROMERO
Secretaría

Código de Verificación

0e386199-0086-4d04-82e9-ddbc05ec4dc0